COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

Zapopan, Jalisco siendo las 11:24 horas del día 14 de junio de 2013, en las instalaciones de la Antesala de Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Lic. Fernando Velasco Castillo.
Suplente.

Regidora Representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez.
Titular.

Regidora Representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.
Titular.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Titular.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

Regidor Representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. Augusto Valencia López.
Suplente.

Tesorería Municipal.
Lic. Eduardo Sebastian Pulido Cárdenas.
Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Lic. Alfonso Tostado González.
Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Giovanna Moreno Haro.
Suplente.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Municipal.
Lic. Mario Audifred Patiño Velasco.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Verónica Sánchez Villalpando.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:26 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

I. Registro de asistencia.

II. Declaración de quórum.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

III. Aprobación del orden del día.

IV. Lectura y aprobación del acta anterior.

V. Agenda de trabajo.

VI. Asuntos varios.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica el Suplente del Presidente, Lic. Fernando Velasco Castillo solicita sea aprobada la orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior. Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la décima sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco, del 29 de mayo de 2013.

Por lo antes mencionado el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por habérseles entregado en tiempo para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos la dispensa de la lectura del acta anterior, con la abstención por parte del Regidor Augusto Valencia López por no haber estado presente en la sesión anterior.

[redacted]

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Suplente Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que se recibieron observaciones por parte del Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, mismas que se incluyeron en el acta y procede a tomar la votación económica de la aprobación del acta anterior celebrada el 29 de mayo de 2013; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría de votos el acta anterior con la abstención por parte del Regidor Augusto Valencia López por no haber estado presente en la sesión anterior.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que antes de continuar quiere preguntar sobre el quórum, si se está con en el mínimo del quórum necesario para poder sesionar.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, el Reglamento marca que el quórum legal requerido para sesionar válidamente es la mitad más uno de los integrantes con derecho a voz y voto.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta cuántos son en este momento.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que son 7.

Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo:

A. Presentación de cuadro comparativo de bienes o servicios para su aprobación.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

Cuadro **01112013,** correspondiente a la requisición número 958, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Comunidad Digna, a través de la cual solicitan 200 cisternas con capacidad de 1,200 litros con accesorios, color blanco con flotador y 200 tinacos con capacidad de 600 litros con accesorios y un filtro de paso.

El proveedor Javier Ortiz González, quien oferta el precio más bajo en la partida 2, envió una carta para declinar su participación por no poder cumplir con el tiempo de entrega.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

Herramientas Especializadas Con, S.A. de C.V. por un monto de $447,296.00 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si en la petición viene el destino que le darán a las 200 cisternas o solamente se informa qué es del programa.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que el material se destina para este programa; añade que existe un padrón de beneficiaros que la Dependencia de Comunidad Digan tiene y esta información no la proporcionó a la Dirección de Adquisiciones, en base a ese padrón de las solicitudes que se tiene, es que dicha Dependencia hace su solicitud.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si se han comprado con anterioridad cisternas.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que la ultima compra que se hizo de este tipo de material fue en el 2011 y se entregó en el 2011 y parte del 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que el proveedor Javier Ortiz González declina en una carta porque no tendrían el material a tiempo porque sus proveedores, a su vez no se lo entregan a tiempo y expone que en la partida número dos con el proveedor Herramientas Especializadas Con, S.A. de C.V. en la fecha pactada de entrega dice 4 de julio.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la fecha pactada se refiere a la vigencia de los precios que ofrece.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta cuál sería entonces la fecha que le pidieron a los proveedores para entregar.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que entrega inmediata a partir de que se les adjudique y en base a las necesidades de la Dependencia.

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 01112013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Herramientas Especializadas Con, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro **02112013**, correspondiente a la requisición número 192, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, a través de la cual solicitan material de papelería para abastecer a las áreas de Base Central de Seguridad Pública, Escuadrones Montado, Canino, Motorizado, Turístico, EROE, Pegasos, ERVI, EAVI, UDAI, CRIZ, Sector I, II, III IV, Prevención del Delito (considerando sus programas de atención

a escuelas y colonias) Archivo Central, Academia de Formación Policial, CALEA, Banda de Guerra, así como Base Central de Protección Civil y Bomberos, cinco Bases Operativas y Base de Protección Civil, además de aquellas áreas administrativas.

Nota: en la partida 18 (chinchetas de colores para pizarrón de corcho tipo bandera) no se tiene cotización.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

Estilógrafos y Restiradores, S.A. de C.V. por un monto de $97,756.10 pesos, incluye I.V.A.

Organización Papelera Omega, S.A. de C.V. por un monto de $222,108.49 pesos, incluye I.V.A.

Albe Internacional, S.A. de C.V. por un monto de $7,521.67 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que es compra de material de papelería y es mitad de año; cuestiona si hay una proyección de gasto anual y por qué se estaría llevando a cabo a la mitad del año; también pregunta si el material de papelería es para habilitar a un edificio o las oficinas se quedaron sin papel o cuál es la justificación.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que las oficinas están en los últimos temas de papelería y es para hacer un surtido para todas aquellas áreas que lo requieren.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si es un re-surtido y del año anterior cuánto se gasto en este rubro.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que en cuanto a Seguridad Pública la suma que se compro es similar y es la proyección a un año.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, cuestiona si entonces no han tenido papelería en este año.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que en este año no se ha comprado nada para Seguridad Pública.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, cuestiona si entonces el año pasado fue similar por $327,000 pesos por un año.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, es el monto aproximadamente.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si entonces en 6 meses no usaron nada.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que lo tienen previsto en la compra anterior.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que entonces compran a mitad de año no compran a principio de año.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que si se analiza partida por partida, en la partida 2 la compra es 64.76% arriba del precio de referencia, en la partida 5 es 2,034.62% arriba del precio de referencia, en la partida 6 es 2,382.76% arriba del precio de referencia y la partida 14 cree que conforme al Reglamento no se puede someter a consideración porque es una sola cotización y mínimo se tiene que tener 2 para poderlo someter a aprobación, además de que está un 184.09% arriba del precio de referencia con ese solo proveedor, en la partida 16 es un solo proveedor y está 132% arriba del precio de referencia, en la partida 36 es un solo proveedor y está 178.67% arriba del precio de referencia, en la partida 40 es un 60.83% arriba, en la partida 42 es un 762.76% arriba, en la partida 43 es un 684.31% arriba, en la partida 48 es un 47.74% arriba; comenta que haciendo análisis de uno por uno está muy desfasados y continúa con la partida 65 es un solo proveedor y está un 30% arriba del precio de referencia, en la partida 66 es un solo proveedor y está un 62.16% arriba, en la partida 67 un solo proveedor y está un 116.22% arriba; comenta que propone que donde es un solo proveedor sacarlos de esta propuesta porque están imposibilitados a dictaminar si es un solo proveedor, el Reglamento lo prohíbe y en la misma circunstancia está la partida 76,77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86 y 87, manifiesta que son muchísimas con un solo proveedor y el Reglamento es muy especifico y reitera que propone que las partidas que tienen un solo proveedor se saquen del cuadro y sólo se ponga a consideración las que cumplen con el Reglamento de tener dos cotizaciones cuando menos.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que la solicitud de la dependencia es de 89 partidas de las cuales en 18 solamente hay cotización de un solo proveedor, más una partida que no cotiza nadie; entonces en base a dicha sugerencia quedarían fuera esas 19 partidas y someteríamos a votación el resto que si tienen comparativo.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta si la razón es porque sólo existe una cotización por partida y se tiene que volver a invitar.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, se le notifica a la Dependencia y la Dependencia tiene que subir una nueva requisición por esas partidas y por el monto muy probablemente ya no sería competencia de la Comisión.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que si es monto de Comisión y solamente hay un proveedor se tendría que exponer en la mesa y decir: *"señores solo hay un proveedor, hicimos varias invitaciones y pedimos su autorización para que como proveedor único hagamos la compra".*

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que esas partidas ya no pasarían por la Comisión.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que si el monto lo pide, si pasa por la Comisión.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, reitera que si se sumara seguramente no va a pasar a la Comisión, entonces sería directamente por parte de la Dependencia y sería exactamente lo mismo.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que se sacarían esas partidas, vuelven a subir una requisición y se vuelven a concursar las 19 partidas.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que se vuelve a lo mismo y muy posiblemente por el monto que es, no va a pasar por la Comisión y ya sería la Dependencia la que compre a este proveedor o a otro.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que lo que se busca es que aunque sea monto inferior a la Comisión, es que por lo menos tengan una comparativa de precios a efectos de poder asignar al mejor precio.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que entonces la Comisión ya no decidiría sino directamente la Dependencia.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, opina que sacar las partidas es alargar el procedimiento.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que sí pero sólo serían las 19 partidas.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta qué es lo que se está pidiendo en esas partidas que se pretenden sacar.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde navaja para cutter chica y grande, pasta para engargolar tamaño oficio color negro, pasta para engargolar tamaño oficio color transparente, sobres de papel amarillo tamaño carta etc.; son 19 partidas en total.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que si la compra de las partidas la hace a parte la Dependencia y subiera el costo porque sólo son 19 partidas, ese es un tema.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que en este caso la Dependencia haría la requisición, Adquisiciones la recibe y se manda a concursar.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta si se re-concursaría.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que sí, se invitaría otra vez a todos los proveedores para que por lo menos en esas 19 partidas emitan su cotización y piensa que va a ser mucho más fácil porque va a ser mas enfocada y se determina por precio más bajo; comenta que aunque no sea monto de Comisión, todos los procesos siguen apegados a Reglamento.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta qué pasaría si vuelve a cotizar un solo proveedor otra vez en esas 19 partidas.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que se re-concursa hasta que se encuentren los elementos suficientes.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta cuáles son los elementos suficientes.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que re-concursar hasta tres veces.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, reitera su pregunta si esta compra pasaría por la Comisión.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que si no es monto de comisión, no pasaría para aprobación de la misma.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que si sí es monto de Comisión, sí.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que en el caso de que fuera monto de Comisión se volvería a traer.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, da cuenta de la presencia del Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, suplente del Tesorero Municipal y comenta que se tienen el oficio que manda Tesorería para su suplencia y se le da la bienvenida.

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 02112013, retirando las 18 partidas en las que sólo cotizó un proveedor y 1 partida que no hubo cotización, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores:

Estilógrafos y Restiradores, S.A. de C.V. por un monto de $80,542.28 pesos, incluye I.V.A.

Organización Papelera Omega, S.A. de C.V. por un monto de $222,149.67 pesos, incluye I.V.A.

Albe Internacional, S.A. de C.V. por un monto de $7,521.67 pesos, incluye I.V.A.

Siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de los presentes, el Regidor Augusto Valencia López estuvo ausente en esta votación.

Cuadro **03112013,** de la requisición número 907, de la Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan 9,000 litros de aceite para motor 15 W 40 API CJ-4/SM, vida útil minima garantizada: 20,000 km para motores diesel y 7,500 km para motores a gasolina; certificación API, homologación por lo menos de 2 plantas armadoras de motores y/o vehículos con antigüedad máximo de 2 años.

Los proveedores adjudicados son en base al oficio 0604/III/2013/398, firmado por el C.P. Raúl Hernández Jáuregui, Director de Mantenimiento Vehicular, atendiendo a las especificaciones requeridas por la Dependencia.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

Lubtrac, S.A. de C.V. por un monto de $464,162.40 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que Mantenimiento Vehicular hace una solicitud de una requisición con todas las bases de lo que se está pidiendo exactamente y luego hacen la invitación a cuatro proveedores, intentan participar dos y sólo responden dos, supone que todos reúnen los requisitos y luego esas dos propuestas se mandan al Director de Mantenimiento Vehicular para que sea él que conteste quien sí cumple con las especificaciones y Raúl Hernández Jáuregui, Director de Mantenimiento Vehicular, dice: *"proveedor 2 no cumple con los requerimientos, el proveedor 1 sí los cumple"* entonces si el proveedor 2 no cumple los requerimientos, no se

pueden traer a esta mesa el proveedor 2 y ejemplifica: *"pedimos vasos de vidrio y el proveedor 2 trae vasos de papel, no cumple ese requerimiento entonces no voy a llevar a la Comisión la propuesta de vasos de papel"* entonces si nada más el proveedor 1 cumple, se está en el supuesto del cuadro anterior en donde solamente tenemos un proveedor y se tendrían que volver a concursar y presentar a esta mesa proveedores que si cumplan con lo que se pidió; comenta que si se cumple con lo que dice el Reglamento se van a quitar de encima a los Directores de área que son los que están diciendo a quién se le va a comprar o a quién no se le va comprar; pide que se traigan a la mesa proveedores que si cumplan y si en este caso sólo hay uno que cumple, entonces que se retire de la mesa porque en el Reglamento en el Artículo 35 prohíbe dictaminar cuando solo hay un proveedor.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, cometa que este cuadro le llamó la atención y con base a eso platico con el Director de Mantenimiento Vehicular ya que es de la idea de que los Directores son los que padecen las compras que se hacen en la Comisión y que no está de más la opinión de ellos aunque la Comisión tenga la decisión de la compra, en esta requisición en especifico las dos cumplen sólo uno da un plus que permite que los vehículos se descompongan menos y cree que eso es algo importante porque si de algo carecen las Dependencias es de vehículos que estén funcionando y que no estén en el taller; comenta que se trae la propuesta a esta Comisión y la misma decidirá qué es lo que se compra pero este cuadro se presenta para que se viertan opiniones y expone que vale la pena tomar en cuenta la consideración puesto que el aceite es muy importante para la vida útil de un automóvil cualquiera que fuese.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pide una aclaración que no viene en la convocatoria y comenta que el Director de

Mantenimiento Vehicular dice: *"que el proveedor 2 no cumple con los requerimientos ya que se está pidiendo aceite con las especificaciones API CJ-4"*, pregunta si se pidió eso en la convocatoria.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que está presente el Director y Subdirector de Mantenimiento Vehicular, a efectos de que puedan explicar por qué se pide esa especificación.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está bien, aun que sólo quiere que le respondan si se pidió la especificación API CJ-4/SM y también dice: *"tampoco presenta homologación con planta armadora"* y pregunta se pidió en las bases la homologación; reitera que si el proveedor no presentó lo que le están pidiendo, no lo tienen porque traer a esta mesa y pregunta por qué lo trajeron.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que se trae porque existe una urgencia en el tema de aceite, estos servicios son recurrentes y el aceite es esencial para que los vehículos sigan con las afinaciones y todo el tema.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que de cualquier forma el precio que está presentando el proveedor que no paso la prueba es demasiado bajo para el nivel de mercado, piensa que la razón se debe a que es un aceite que no tiene aditivos y es virgen prácticamente y por eso está a mitad de precio.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que es un tema que ya se había visto en el pasado, esta es la segunda compra que se hace con este enfoque y se invitaron a los proveedores pero lamentablemente solo dos participan.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta qué marca es la que se propone.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que es marca Mobil y y el otro es marca Security y que se invitó también a Ghoner pero no participó.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que si es urgente y sí cree que lo sea, entonces que se pase como una compra urgente porque es una compra importante.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que no es urgente todavía porque se tienen 100 litros de aceite de stock en el taller, pero esos 100 litros alcanzan para una semana y en ese tiempo se va a convertir en un tema urgente; comenta que lo pone a consideración y que por esa razón se trae el cuadro y no con el afan de evidenciar que uno de los proveedores no llena los requisitos sino que se den cuenta que de los cuatro proveedores, sólo dos están cotizando y que el tema del aceite la siguiente semana se va a convertir en un tema de urgencia y se tendría que citar a una sesión extraordinaria la siguiente semana por tema de aceite.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que conforme a los criterios que establece el propio Reglamento hay decisiones que se toman en base a precios y otras en base a calidad, evidentemente hasta por el mismo precio seguramente el área que son los que trabajan o padecen de una buena calidad o de una mala calidad de insumo que se les compra por lo que eso también se debe de tomar en cuenta.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que si lo someten a votación, votará en contra porque en términos de "Derechos Humanos" que se puso muy famoso en meses pasados, no se está teniendo el debido proceso del artículo 35; le queda claro que puede ser más barato pero hay un debido proceso que marca el Reglamento que se debe de cumplir y se estaría brincando, no pasa nada como están viendo el tema pero su voto sería en contra.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que se tienen dos propuestas y el Director dice quién cumple y quien no cumple con las especificaciones pero en esta mesa, que es la Comisión y la responsable de la asignación de este material y en un supuesto caso, la responsable de que se compre el otro aceite a pesar de que no está cumpliendo con las cuestiones técnicas.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que no porque las bases dicen que tienen que cumplir con las especificaciones, el otro proveedor no cumple y por esa razón no se puede decidir comprarle.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, entonces sólo se tienen un proveedor y hay un tema de urgencia.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que entonces que se vaya al otro artículo que habla de compras urgentes; comenta que la convocatoria dice que debe de cumplir con especificaciones y no se le puede comprar a quien no cumple y aclara que no ve el dolo.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, reitera la presencia del Director y Subdirector de Taller Municipal que pudieran dar una radiografía actual de cómo

están las cosas en el tema de aceite y sometería a consideración que puedan tomar la palabra en caso de que se tenga alguna duda.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no tiene dudas técnicas y que ya sabe lo que van a decir y está de acuerdo con lo que van a decir pero sus comentarios van enfocados al debido proceso.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que si hubiera encuadrado quiere decir que se encuadra como una compra urgente.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que como urgente o proveedor único, es decir, urge porque nada más uno cumple con los requisitos y se pone a consideración que se autorice una compra como proveedor único y se compra.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que la idea de traer los cuadros o la comparativa es mostrar lo que arrojan los procesos en estos momentos.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que está de acuerdo con el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez ya que posiblemente en el proceso faltó un proveedor más para que existiera un punto de comparación sin embargo cree que se quiere comprar una buena marca y el precio que oferta está en mercado aunque a lo mejor por volumen se pudieran hacer descuento pero es un buen precio para el aceite que se está comprando.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, puntualiza que en este momento la compra no encuadra como una compra urgente pero la semana que entra sí sería urgente, entonces nada más quiere saber cuál es la lógica porque en este momento no se puede sacar como compra urgente pero la próxima semana sí.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que se puede convocar a una sesión extraordinaria nada más para comprar el aceite, si están de acuerdo.

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 03112013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Lubtrac, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos con los votos en contra por parte del Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez y el Regidor Augusto Valencia López.

Cuadro **04112013,** correspondiente a la requisición número 765, de Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan refacciones para el mantenimiento de las unidades de la Dirección de Parques y Jardines.

El proveedor Leopoldo Vázquez Álvarez, por error cotizó las partidas 5, 6, 7, 8, 10 y 11, no las trabaja.

Nota: en las partidas 10 (decodificador de 4 salidas) y 11 (farola estroboscópica L 1000) no se tiene cotización.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que se están cotizando 14 partidas, de esas 14 partidas hay 11 que sólo

fueron cotizadas por un proveedor y propone igual que la vez pasada, que sólo se voten las tres partidas que tienen comparativo.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, propone sacar el cuadro y volverlo a concursar porque son muchas partidas que se tendrían que sacar y solicita que en votación económica sea aprobado **sacar el cuadro número 04112013**; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, pide revisar las situaciones de urgencia, si hay un tema urgente preferible meterlo como urgencia porque finalmente se está llevando el procedimiento que indica el Reglamento y están cotizando uno entonces meterlo como urgencia, los temas que sean de urgencia.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que se tomará en cuenta su comentario.

Cuadro **05112013,** correspondiente a la requisición número 960, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Comunidad Digna, a través de la cual solicitan boveduca, paquetes de enjarre, paquetes de techo y paquetes de piso de cemento para el programa "Vivienda por Ti".

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. por un monto de $2´240,255.80 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que tiene una duda y lamenta que no esté presente el Tesorero Municipal

porque en el cuadro se presenta una compra total por $2´240,255.80 pesos, incluye I.V.A. y el techo presupuestal de la requisición es de $1´911,000.00 más I.V.A., que con I.V.A. serían $2´217,033.30 y su duda es que si se salen de su techo presupuestal, se les puede autorizar o se les puede autorizar hasta lo que su techo presupuesto lo permite.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que se autoriza la compra por el monto total que están requiriendo y la opción, es que si en esa partida y para ese programa tienen recurso disponible se da el diferencial de lo que les falta para ajustarlo y si no tienen hay que ajustar sus requerimientos a su presupuesto autorizado pero con estos precios cotizados.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en el peor de los casos su techo presupuestal es de $2´217,033.30 pesos y se estarían pasando por $ 23,222.50 pesos, entonces cuando van a hacer la compra, revisan de qué partida pueden sacar y si ya no hay dinero les van a comprar hasta el tope de su techo presupuestal, es decir, no le van a comprar más para que en el presupuesto del Ayuntamiento no se desfase y pregunta si es correcto.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, es correcto.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si hay algún alcance de beneficios del programa que acompañe a la requisición.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que es igual que el cuadro pasado de tinacos y cisternas, comenta que el programa

es completo y si se necesita información se tiene que ver con la Dependencia para que la presenten.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que requiere la información de los dos programas.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que es el mismo programa de "Vivienda por ti" y abarca varios apoyos: material de construcción que es boveduca para que pongan el techo, a otros se les da el piso, a otros se les da para que hagan cuartos, a otros se les dan cisternas o tinacos; reitera que el programa es muy amplio.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si pueden hacer lo que está pidiendo.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que se lo solicitará a la Dependencia para después hacérselos llegar.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, pregunta al Regidor Augusto Valencia López si lo que está pidiendo son los alcances del programa y las reglas de operación.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde que no, sobre el presupuesto, sobre el material.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, pregunta si saber a dónde se está aplicando cada uno de los tinacos, cisternas, etc.; reitera que si es esa su pregunta.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no hay presupuesto por Dirección y por eso pregunta si se podrá hacer lo que les está pidiendo, el alcance del programa con relación a cada una de las compras.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que sí, lo se pedirá a la Dirección.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde que gracias.

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 05112013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, aclara que solicitando el alcance del programa con relación a los montos.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que sí, ya está anotada su petición.

Cuadro **06112013,** correspondiente a la requisición número 972, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Comunidad Digna, a través de la cual solicitan adoquín hexagonal, jardinera rectangular de concreto y machuelo recto.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Grupo Napresa S.A. de C.V. por un monto de $452,922.00 pesos, incluye I.V.A.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, pregunta si tienen alguna observación.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que tiene la misma pregunta del cuadro anterior.

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 06112013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Grupo Napresa S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro **07112013,** correspondiente a la requisición número 460, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Comunidad Digna, a través de la cual solicitan 64,407 piezas de boveduca de concreto ligero de 15x20x100 centímetros para el programa "Vivienda por Ti".

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. por un monto de $1´031,027.26 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que tiene la misma observación.

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 07112013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro **08112013,** correspondiente a la requisición número 875, de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales / Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, a través de la cual solicitan la rehabilitación del pozo ubicado en el Ejido de Copalita, que incluye el mantenimiento de la bomba sumergible: desmantelamiento de bases y atraques bomba motor y tubería, mediaciones previas para conocer el estado de funcionamiento del pozo y de la bomba, mano de obra.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Mega Toilet S.A. de C.V. por un monto de $565,978.50 pesos, incluye I.V.A.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que tiene una observación porque es una reparación muy costosa y desconoce el costo de una bomba de este tipo y pregunta cuál sería el costo de reposición si se cambia la bomba por una nueva.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no se trata de una bomba lo que se solicitó sino la rehabilitación del pozo; comenta que el Regidor Eduardo Pulido Cárdenas puede comentar más al respecto porque es el Presidente de la Comisión de Servicios Públicos y presento un punto de acuerdo al respecto.

El Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta que es un tema que se marco como de urgente resolución, debido al desabasto que había de agua; inicialmente se pensó que era nada más la bomba pero posteriormente nos dimos cuenta que tenía el pozo más de 7 años de que no tener ninguna rehabilitación, y como son pozos de 50 metros de profundidad, hay mucho azolve de las paredes entonces se tiene que hacer reparación integral: la bomba, las paredes, el cableado que es muy caro y parte de la infraestructura; aclara que esas fueron las observaciones que se hicieron por parte de la Dirección de Servicios Públicos.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta donde está el pozo.

El Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, representante suplente de la Tesorería Municipal, responde que está en el Ejido Copalita y pregunta si también está programada la rehabilitación del pozo de la Soledad de Nextipac.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que están en concurso las rehabilitaciones de los pozos de la Soledad de Nextipac y Copala Poblado.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta si este proveedor ya había hecho reparaciones.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, y comenta con el proceso que se ha elaborado en el padrón de proveedores en conjunto con la Contraloría se ha hecho una depuración para que los proveedores realmente sean especialistas en lo que nos estén vendiendo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si el proveedor al que se le está adjudicando es una empresa que renta baños también.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que si, ofrece los servicios de desazolve, limpieza, renta de baños móviles, entre otras servicios.

Sin más comentarios al respecto el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 08112013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Mega Toilet S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro **09112013,** correspondiente a la requisición número 661, de Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan uniformes, para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Sidney Denisse Arteaga Gallo, por un monto de $96,732.17 pesos, incluye I.V.A.

Seguriexpress S.A. de C.V. por un monto de $69,205.60 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, hace la observación que de 12 partidas, 7 traen un sólo una cotización; comenta que no sabe si en este caso es por el tipo de material.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que hubo algunas especificaciones que no cumplieron todos a la perfección.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, también responde que no se recibieron cotizaciones de los artículos de seguridad, como son los cascos, las fajas, los guantes tanto de piel como los de látex y de nitrilo, impermeables, todos los artículos que son muy específicos para las labores que hacen; comenta que lo pone a consideración de la Comisión ya que las Condiciones Generales de Trabajo obligan al Municipio a proporcionar las herramientas, los uniformes y todos los artículos de seguridad que les permita estar seguros mientras realizan sus labores.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que en este caso en específico y viendo cómo están los trabajadores operativos, sí considera votar el cuadro así porque la mayoría de ellos que trabajan todo el tiempo, son cosas que necesitan día a día y han estado trabajando sobreviviendo bajo las condiciones a las que se les tiene, y clara que no es un tema

de Derechos Humanos porque están muy bien, pero valdría la pena analizarlo y lo pone sobre la mesa para que lo reconsideren.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que el tema de las compras de uniformes y este tipo de equipo de protección, de manera reiterada han sido cuestionados a los gobiernos en general por el precio y las especificaciones, después se da cuenta que el resultado de las herramientas que se le dan a los trabajadores no fueron las que necesitan para el trabajo cotidiano; comenta que el cuestionamiento iría con estas precisiones de la falta de confianza provocada por diferentes procesos de adquisiciones generalizadas en el gobierno con relación a uniformes y este tipo de equipo y pregunta si hay alguna documentación o certificación o algún acercamiento con los que van a usar este equipo, es decir, que lo hayan validado los que van a ser los destinatarios finales, no el Director de área, sino el que lo va a usar porque siempre se corre el riesgo de entregarles equipo para protegerse que luego no utilizan porque no les gusta, es incomodo o no les funciona para sus atribuciones o para la carga de trabajo que tienen; refiere que en este cuadro se está pidiendo guantes y cascos y a lo mejor la densidad del aguante se requiere mayor o menor dependiendo de la carga laboral o las características de la tela, etc.; comenta que los colores no los sometería a consideración porque van a ser rojos pero si quién va a utilizar este equipo y los uniformes, que el personal que los va a utilizar los haya visto por lo menos.

El Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, representante suplente de la Tesorería Municipal, comenta que es muy importante lo que comenta el Regidor Augusto Valencia López porque se suscitaron muchas cuestiones muy incongruentes como: *"en una ocasión a los trabajadores de Aseo Público, que recorren más de 7 kilómetros a pie recogiendo la basura, se les pretendió dar zapatos con casquillo, inmediatamente se tuvo que hacer el cambio"* y tienen toda la razón en cuanto a la especificación porque muchas veces se emite la opinión de la Dirección y

no la opinión de los trabajadores; comenta que en cuanto a la seguridad del material en que está hecho los uniformes y ejemplifica que los uniformes del alumbrado que no tiene que llevar ninguna fibra que sea conductora y se está hablando de la integridad física del propio trabajador y aclara que se llevaron a cabo unas mesas de trabajo en las cuales se convoco a grupos de trabajadores de manera inespecífica para que dieran su opinión referente a algunas cuestiones y de ahí se vertió un informe que fue enviado a la Oficialía Mayor, dicho informe no se salía del marco normal porque ya se estaba manejando desde la pasada administración pero sí fue un emitido por parte de los trabajadores, no se manejo por sindicato sino con los trabajadores en general por Dependencias y ahí fue donde se solicitaron algunas cuestiones; comenta que retomando lo que decía la Regidora Valeria Guzmán Vázquez, se debe de recordar que el Ayuntamiento debe de proveer cuando menos 2 veces al año de uniformes, en los casos que se maneja un uniforme de desgaste normal , pero hay dependencias que por su uso rudo lo requieren más veces como en el caso de pavimentos *"que en vez de gastarse cuatro botas al año se gastan ocho botas por la cuestión del material caliente del asfalto"*, por esta razón es importante checar exactamente bien cuáles son las condiciones que se requieren, independientemente fuera de lo que va de seguridad, ver cuál es la comodidad del uso de los trabajadores.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, comenta que es interesante el ver que en algunos rubros se les puedan dar un poco de gusto a los trabajadores pero hay normatividad que establece cuales son las características que den seguridad a cada unos de los trabajadores de acuerdo con su labor, entonces si se va a mandar a comprar uniformes deben estar fundados y motivados del por qué se va comparar ese tipo de uniforme y que en realidad le brinde seguridad al trabajador; aclara que si se le puede dar seguridad y comodidad que bueno, pero antes que la comodidad esta la seguridad porque hay normas oficiales y lineamientos a seguir en este tipo de situación, sobretodo en seguridad.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que Recursos Humanos recibió la requisición que emite cada Dirección, si piden bermudas o pantalones de cual o tal tipo, es lo que ellos están acostumbrados a pedir o lo que los trabajadores piden a las Dependencias, por esta razón se pidieron muestras de cada una de las prendas y artículos porque el tema de la comodidad y la calidad es amplísima, *"yo puedo pedir una playera tipo polo con 100% de algodón y de repente hay unas playeras que son muy estrechas o tienen costuras que lastiman para algunas actividades"*; comenta que se enfocaron en no caer en el error de comprarles botas con casquillo a los que tienen que recorrer kilómetros o comprarles playeras que puedan generar un arco eléctrico para los que están cambiando un foco porque son especificaciones que hacen llegar las Dependencias y hemos tratado de no "meter mano" en decir que prenda está más bonita sino atender las especificaciones requeridas, obviamente tratando de cuidar el precio porque hay playeras de $160 pesos y de $35 pesos, la diferencia muchas veces pues no le da gusto a todos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, reitera que son 7 partidas con un sólo proveedor y comenta que entiende que no se puede ser tan cuadrado en la Comisión porque se paralizaría el tema de las compras pero en cuanto se pueda ir haciendo que la Comisión se apegue a Reglamento, se va a lograr profesionalizar aún más a la Dirección de Adquisiciones; propone salvar el tema conforme al Reglamento y que se basen esas 7 partidas en el artículo 41 que habla de adjudicación directa por proveedor único, sabiendo de la necesidad del material y de esta forma se estaría votando la totalidad del cuadro con sus 12 partidas y así la Comisión no están siendo cerrada sino más bien flexible pero dentro de la norma.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, pregunta que si la propuesta sería que fuera por proveedor único.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, explica que son 12 partidas y que las 7 partidas que solamente tiene la cotización de un proveedor que se proponga en la mesa conforme al artículo 41 y se acepta como proveedor único y de esta forma se votan las 12 partidas con los precios propuestos que vienen en el cuadro.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, se dispone a someter a votación y el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pide que se siga la norma y que primero se proponga que las 7 partidas en las que sólo cotiza un proveedor se consideren conforme al artículo 41, que se va a ser la adjudicación por ser proveedor único, se vota y se hace la siguiente votación.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sean aprobadas las partidas 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del cuadro número 09112013, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, por adjudicación directa por proveedor único por ser el <u>único que cotizó</u> dichas partidas, el proveedor Seguriexpress S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos con la abstención por parte del Regidor Augusto Valencia López.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que su abstención es porque no están las acreditaciones del tema de seguridad, que estén apegadas a normas y el asunto de la consulta con los usuarios que tampoco se acreditó que se haya hecho; reitera que su voto es en abstención por tanto no

haya esa información y aclara que es abstención conforme a la Ley que no se suma a la mayoría.

Sin más comentarios al respecto, el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sean aprobadas las partidas restantes del cuadro número 09112013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Sidney Denisse Arteaga Gallo; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos con la abstención por parte del Regidor Augusto Valencia López.

Cuadro **10112013** correspondiente a la requisición número 626, de Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan uniformes para la Dirección de Aseo Público de la Dirección General de Ecología y Fomento Agropecuario.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

Sidney Denisse Arteaga Gallo, por un monto de $109,556.20 incluye I.V.A.

Fernando Echeverria Cabanillas, por un monto de $118,534.60 incluye I.V.A.

Todo en Uniformes Industriales S.A. de C.V. por un monto de $125,180.24 incluye I.V.A.

Calzado de Trabajo S.A. de C.V. por un monto de $27,492.00 incluye I.V.A.

Seguriexpress S.A. de C.V. por un monto de $40,020.00 incluye I.V.A.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, le pregunta al Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez si se votaría por el mismo esquema.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que no porque en este cuadro se tiene 2 o más cotizaciones por partida y no sería el supuesto.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que haría la misma pregunta de la adquisición anterior.

Sin más comentarios al respecto, el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 10112013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Sidney Denisse Arteaga Gallo, Fernando Echeverria Cabanillas, Todo en Uniformes Industriales S.A. de C.V. Calzado de Trabajo S.A. de C.V. y Seguriexpress S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos con la abstención por parte del Regidor Augusto Valencia López.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que asume que si no contestan su pregunta es que no está lo que está solicitando.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que se supone que la información si está, la Dirección de Recursos Humanos es la encargada de revisar todas las solicitudes de parte de las Dependencias en lo referente a uniformes y equipo de seguridad, a su vez también es el enlace con los sindicatos y con los empleados; comenta cuando llegan a la Dirección de Adquisiciones las requisiciones, se asume

que toda esta información ya está validada y que es lo correcto pero de todas maneras se consultará con la Dirección.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que es muy complicado asumir que hay algo sin verlo y por esa razón mantendrá su voto en abstención con esa consideración.

Cuadro número **11112013** correspondiente a la requisición número 627, de Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan uniformes para la Dirección de Parques y Jardines de la Dirección General de Ecología y Fomento Agropecuario.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

Sidney Denisse Arteaga Gallo, por un monto de $257,687.04 pesos, incluye I.V.A.

Seguriexpress S.A. de C.V. por un monto de $94,690.80 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que es la misma lógica y para no dejar sin artículos de seguridad al personal de Ecología propongo que las partidas 5, 7, 8, 10 y 11 con proveedor único, que se sometan consideración bajo la lógica del artículo 41 de adjudicación directa por proveedor único y las demás como compra ordinaria.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que hace la misma pregunta y exhortando que en próximas reuniones vengan las personas que tengan esa información para que se pueda documentar en la Comisión.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sean aprobadas las partidas 5, 7, 8, 10 y 11 del cuadro número 11112013, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, por adjudicación directa por proveedor único por ser el único que cotizó dichas partidas, el proveedor Seguriexpress S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos con la abstención por parte del Regidor Augusto Valencia López.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que su abstención es por los mismos motivos.

Sin más comentarios al respecto, el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sean aprobadas las partidas restantes del cuadro número 11112013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Sidney Denisse Arteaga Gallo y Seguriexpress S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos con la abstención por parte del Regidor Augusto Valencia López.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que abstención por la falta de información.

Cuadro número **12112013,** correspondiente a la requisición número 668, de Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan

uniformes, para la Dirección de Mantenimiento Urbano de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

El proveedor Seguriexpress S.A. de C.V. no cumple con las especificaciones requeridas en la partida 6 ya que cotiza 100% poliéster cuando se está solicitando 100% algodón, es por esta razón que se le adjudica al proveedor Sidney Denisse Arteaga Gallo.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

Seguriexpress S.A. de C.V. por un monto de $82,505.00 pesos, incluye I.V.A.

Sidney Denisse Arteaga Gallo, por un monto de $179,695.60 pesos, incluye I.V.A.

Calzado de Trabajo S.A. de C.V. por un monto de $13,779.99 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que con la misma lógica, propongo que la partida 12 y 13 se someta a consideración conforme al artículo 41.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que haría el mismo cuestionamiento de la información antes de que lo voten y con base en eso haría su voto en abstención.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sean aprobadas las partidas 12 y 13 del cuadro número 12112013, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, por adjudicación directa por proveedor único por ser el único que cotizó dichas partidas, el proveedor Seguriexpress S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos con la abstención por parte del Regidor Augusto Valencia López.

Sin más comentarios al respecto, el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sean aprobadas las partidas restantes del cuadro número 12112013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Sidney Denisse Arteaga Gallo, Seguriexpress S.A. de C.V. y Calzado de Trabajo S.A. de C.V., siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos con la abstención por parte del Regidor Augusto Valencia López.

Cuadro **13112013,** correspondiente a la requisición número 675, de Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan uniformes, para la Dirección de Rastro Municipal de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

Sidney Denisse Arteaga Gallo, por un monto de $102,428.00 pesos, incluye I.V.A.

Seguriexpress S.A. de C.V. por un monto de $110,014.40 pesos, incluye I.V.A.

Calzado de Trabajo S.A. de C.V. por un monto de $10,392.44 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que en la misma lógica, se está hablando de lo mismo de uniformes para los

empleados y propone que la partida 5, 8 y 9, se sometan a consideración bajo la lógica del artículo 41.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que la misma solicitud de información.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sean aprobadas las partidas 5, 8 y 9 del cuadro número 13112013, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, por adjudicación directa por proveedor único por ser el único que cotizó dichas partidas, el proveedor Seguriexpress S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos con la abstención por parte del Regidor Augusto Valencia López.

Sin más comentarios al respecto, el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sean aprobadas las partidas restantes del cuadro número 13112013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Sidney Denisse Arteaga Gallo, Seguriexpress S.A. de C.V. y Calzado de Trabajo S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos con la abstención por parte del Regidor Augusto Valencia López.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que abstención por la falta de información.

Cuadro **14112013**, correspondiente a la requisición número 643 de la Dirección General de Ecología y Fomento Agropecuario / Dirección de Parques y Jardines, a través de la cual solicitan 20 motosierras 61, con 61.5 cc, 3.9 hp y 6.1 kilogramos y 16 motosierras T 435, motor x-torq.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Accesorios Forestales de Occidente S.A. de C.V. por un monto de $209,250.00 pesos, no grava I.V.A.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, pregunta si hay alguna observación.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si hay en los antecedentes alguna consideración en cuanto al medio ambiente del tipo de motosierras que se imagina son para cortar árboles.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que estas motosierras son para el tema de los árboles sobre todo los que se caen en estos periodos de contingencia para hacer cortes y poderlos retirar de la vía pública o de donde se caigan.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, reitera que si no se tienen requerimientos de ecología o son para la funcionalidad de lo que pretenden.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que los supuestos no caben y por esa razón pediría la información a Ecología para que hiciera llegar si dentro de la especificación técnica está tomando alguna consideración de la naturaleza de lo que comenta el Regidor Augusto Valencia López.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que es a manera de consulta.

Sin más comentarios al respecto, el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 14112013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Accesorios Forestales de Occidente S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro **15112013**, correspondiente a la requisición número 973, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Comunidad Digna, a través de la cual solicitan material de construcción para el programa "Vivienda por Ti".

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

Jorge Rodríguez Zepeda, por un monto de $55,042.00 pesos, incluye I.V.A.

Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. por un monto de $114,035.54 pesos, incluye I.V.A.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, pregunta si hay alguna observación.

[redacted]

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que haría el mismo requerimiento de información de los programas de vincularlo con la erogación de la compra.

Sin más comentarios al respecto, el Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 15112013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Jaime Rodríguez Zepeda y Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a la Lic. Verónica Sánchez Villalpando en donde informa que no se les enviaron asuntos varios salvo los temas que traigan los integrantes.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, pregunta si tienen algún asunto vario que tratar.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que tiene petición y pregunta si se llevan a cabo reuniones aclaratorias o con los proveedores en algún momento o todo es por escrito.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que en algunos casos por escrito y en algunos casos son presenciales.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, solicita que cuando sean presenciales, se les avise a los miembros de la Comisión para quienes quieran acudir puedan estar presentes en esos momentos.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que así se hará.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que en días pasados la Dirección de Servicios Públicos hizo una prueba a puntura esmalte y envió a los Regidores una invitación, que seguramente se le envió a la Regidora Margarita Alfaro Aranguren como titular de la Comisión, para ir a presenciar cómo se hace una prueba.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si van a ser o ya fueron las pruebas.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, responde que se llevó a cabo hacía 2 días.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que más que las pruebas de productos, le interesa asistir a las reuniones aclaratorias.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que las reuniones aclaratorias presenciales se llevan a cabo cuando la Dependencia las solicita, hasta el día de hoy no se ha realizado ninguna reunión aclaratoria presencial y ejemplifica que en seguros de vida mandaron todas sus dudas vía correo electrónico y vía

correo electrónico se les dio respuesta; comenta que para los concursos cotidianos, todas las especificaciones vienen en el sistema, se les envía electrónicamente y si tienen alguna duda en alguna especificación lo ven directamente con la Dependencia pero no hay reuniones aclaratorias.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta que si entonces no se le va a invitarán.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que cuando haya lo invitan.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, reitera su petición de que si llega a haber una reunión aclaratoria presencial se avise porque se estaba revisando que si todo está electrónico debe ser aclaración electrónica.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que si, con mucho gusto

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que lo que perciba es que las Direcciones tienen una incidencia muy importante en las compras tanto en el requerimiento como en algunos casos en la sugerencia del proveedor, es algo que se ha visto en la mesa y solicita que si llegará a haber alguna de montos importantes que pudieran participar a la Comisión, si lo consideran pertinente y si en la Comisión avisan a todos, aunque seamos suplentes lo agradecería mucho.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que sobre tema de las pruebas, se tuvo una sesión de la Comisión de Servicios Públicos y Enrique Rodríguez, Director General de Servicios Públicos, señalaba que de parte de esta Comisión se había acordado que se prohibían las pruebas de materiales, y menciona que le dijo que no, que tenía mal el dato y el Director General de Servicios Públicos dijo que esa fue la instrucción le dieron después de la sesión pasada en donde se decidió en esta Comisión, comprarle a una empresa una pintura y a otra empresa otra, resolución que se contravenía a la propuesta que Servicios Públicos hizo por escrito de que pintura querían; comenta que quiere que sepan que le da mucho gusto que ya estén haciendo pruebas y comenta que no sabe por qué no fue a la prueba de pintura y lo va a checar, para finalizar el comentario pide que aclaren el punto con Servicios Públicos porque tienen mal el dato.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que no ha hablado con el Directos de Servicios Públicos sobre ese tema pero lo que se pretende es que con las pruebas o las muestras se verifique que se esté comprando el producto de mejor calidad porque muchas veces lo barato no va asociado con el tema de calidad y pueden salir más cara, tomando en consideración los requerimientos que están generando las mismas Dependencias; menciona que lo que se trata es comprar justo medio, se va a trabajar sobre esta dinámica a efectos de que la mesa tenga un criterio más amplio o un conocimiento de causa.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que en las pruebas de pintura se participó por parte de su Regiduría y es interesante porque se genera un debate importante dentro de lo que se está comprando en calidad porque lo barato de repente sale caro.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, comenta que trae un asunto vario que puede convertirse en emergencia pronto y expone que se tiene el concurso para cotizar la geomembrana para Picachos para las celdas de lixiviados y surgió un problema, cuando la Dirección de Ecología hizo su solicitud, en el padrón de proveedores sólo había un proveedor que está establecido en Monterrey y se buscó más proveedores a efectos de tener cotizaciones para comparar los precios y se encontró un proveedor aquí en la Zona Metropolitana de Guadalajara y se le invitó a inscribirse, se lanza el concurso con los 2 proveedores y resultó que sólo cotizó el proveedor de Guadalajara y el de Monterrey mandó un correo diciendo que no puede cotizar porque se trae la geomembrana de Estados Unidos y no puede dar ni siquiera un precio de referencia; detalla que el proveedor que cotizó la geomembrana es Recubrimientos Industriales y Geomembranas, S.A. de C.V. por $206,850.00 pesos más I.V.A., menciona que es un material que si no se aplica en las celdas se podría tener un problema de filtración de lixiviados y considera que a estas alturas podría ser un tema de emergencia y es por eso la idea de ponerlo a consideración de la mesa para comprar a Recubrimientos Industriales y Geomembranas, S.A. de C.V. porque además tiene entrega inmediata de un día después de que se emita la orden de compra.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que desde que llegó la requisición a la Dirección de Adquisiciones se buscaron mas proveedores, Recubrimientos Industriales y Geomembranas, S.A. de C.V. se presentó y cumplió con los requisitos, se inscribió, se lanza el concurso con 2 proveedores en el grupo y en el primero concurso solamente nos cotizó el proveedor Recubrimientos Industriales y Geomembranas, S.A. de C.V., se invita el concurso por una segunda ocasión y es cuando el otro proveedor envía la carta disculpa; aclara que no se mandó en el paquete porque venció posterior a la fecha que se les envío la convocatoria y la urgencia hace que se traiga a la mesa y ponerlo a su consideración para poder adjudicar y realizar la compra.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que se les pudo haber enviado como asunto para tratar.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que sí pero no se dieron los esquemas y es por eso que se tomó la libertad de traerlo a la mesa a efectos de ponerlo a su consideración.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, menciona que está bien pero como se manda la información por correo, lo podían haber mandado posterior a eso.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que no se imprimió en asuntos varios porque el tema ya salió posterior al envió de la documentación y comenta que como Presidente de la Comisión lo trae a consideración para no se genere un tema de emergencia en unos días.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta qué es la geomembrana.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, responde que es una geomembrana que hace el recubrimiento de la parte de abajo, son como las albercas pero es donde se vierte todo el lixiviado.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si se puede aplicar ahorita.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que es plástico, no es líquido por lo que sí se puede aplicar.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, también responde que precisamente esa es la prisa de ponerla antes de que empiece a llover con mayor intensidad.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, reitera su pregunta de si se puede aplicar en este periodo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que son unas lonas muy grandes y no es impermeabilizante líquido.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, menciona que la cotización del proveedor dice: *"el rollo se manejan de 6.90 x 169.5 metros"*, y es la medida del rollo.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, dice sí a la compra.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, también dice que sí a la compra y propone que se vote conforme al artículo 41 de proveedor único.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que para dar más formalidad, primero que se autorice ingresar el asunto vario para poderlo votar.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, ingresar el asunto vario del tema de la geomembrana; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo solicita que en votación económica sean aprobada la compra de la geomembrana, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco, por adjudicación directa por proveedor único por ser el único que cotizó el producto, el proveedor Recubrimientos Industriales y Geomembranas, S.A. de C.V. por un monto de $206,850.00 pesos más I.V.A.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, solicita que manden este asunto vario por correo.

El Regidor Augusto Valencia López, representante suplente de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, solicita que se informe sobre el cumplimiento de las normas del producto que se va a aplicar.

El Suplente del Presidente de la Comisión, el Lic. Fernando Velasco Castillo, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún otro asunto que se quiera tratar. No habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 12:53 horas del día viernes 14 de junio de 2013. Levantándose la presente acta para constancia y

validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

Lic. Fernando Velasco Castillo
Oficial Mayor Administrativo.
Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Suplente

Lic. Laura Lorena Haro Ramírez
Regidora de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional.
Titular

Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez
Regidora de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Titular

Lic. Augusto Valencia López
Regidora de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Titular

Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez
Regidor de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Titular

Lic. Eduardo S. Pulido Cárdenas
Tesorero Municipal.
Suplente

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013

Lic. Alfonso Tostado González
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Titular

Lic. Giovanna Moreno Haro
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Suplente

Integrantes con voz

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco
Contraloría Municipal.
Suplente

Lic. Verónica Sánchez Villalpando
Directora de Adquisiciones.
Secretario Ejecutivo.
Titular